



CEMEX COLOMBIA S.A.
INFORMA:

Que en Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2017 en el domicilio social de la Compañía se tomaron las siguientes decisiones relevantes:

1. Se presentó y aprobó el informe de los administradores, correspondiente al año 2016.
2. Se presentó el dictamen del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.
3. Se presentaron y aprobaron los Estados Financieros separados y consolidados a 31 de diciembre de 2016.
4. Se presentó y aprobó el proyecto de distribución de utilidades, por lo tanto, se puso en conocimiento de los presentes en la reunión que para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, la Compañía presentó utilidades por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$243.504.408.802) y se aprobó no repartir dividendos y que la totalidad de la utilidad se traslade a las reservas fiscal y ocasional, así:
 - 4.1. La suma de seis mil ochocientos setenta millones doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve pesos M/Cte. (\$6.860.254.769) será trasladada a la reserva fiscal.
 - 4.2. La suma de doscientos treinta y seis mil seiscientos cuarenta y cuatro millones ciento cincuenta y cuatro mil treinta y tres pesos M/Cte. (\$236,644,154,033) será trasladada a la reserva ocasional.
5. Se ratificó en su cargo al Revisor Fiscal y se fijó su remuneración para el periodo 2017-2018.
6. Se ratificaron en su cargo los miembros de Junta Directiva y se fijó su remuneración para el periodo 2017-2018.
7. Se aprobó hacer la reforma estatutaria del artículo quincuagésimo cuarto de los estatutos para eliminar las suplencias en la Junta Directiva de la Compañía.
8. Se aprobó incluir un artículo a los estatutos sociales, consistente en establecer la obligación para los empleados o funcionarios de la compañía de cumplir con las recomendaciones del Nuevo Código País.